

## Inscripciones de Agudo (Baetica, conventus Cordubensis) y Alhambra (Hispania citerior, conventus Carthaginiensis)

El número de epígrafes romanos en la provincia de Ciudad Real, donde había muy pocos testimonios cuando comenzaron los trabajos de la nueva edición de CIL II, ha crecido mucho en los últimos años. Una gran parte de los nuevos descubrimientos fue mérito de Géza Alföldy<sup>1</sup>, quien recorrió en muchas ocasiones este territorio y consiguió probar que había tenido una gran intensidad de hábito epigráfico, similar al de otras zonas de Hispania, y que gran parte de ese impulso correspondía al gobierno de Augusto. Presentamos aquí dos epígrafes de diferente naturaleza, procedentes de dos puntos situados en los extremos occidental y oriental de la provincia. Agradecemos a D.<sup>a</sup> Isabel Cabrera Gómez (Agudo) la noticia del primer epígrafe y a D. Francisco Gómez Horcajada las facilidades para documentar el testimonio de Alhambra.

1. Agudo (prov. Ciudad Real; *conventus Cordubensis*). La más meridional de las "organizaciones suprafamiliares" de Hispania.

El área geográfica de Agudo, situada en el extremo suroccidental de la provincia de Ciudad Real, perteneció en la antigüedad a la *Baeturia* de los Túrdulos en el norte del *conventus Cordubensis* (Plin., *Nh* 3, 3, 13-14) al igual que la vecina localidad de Puebla de Don Rodrigo (también provincia de Ciudad Real)<sup>2</sup>. En esta zona debían confluír los *territoria* de Mirobriga (Capilla, Badajoz) y Sisapo (Almodóvar del Campo, Ciudad Real) y no lejos, algo más al noroeste, se debieron encontrar la *praefectura Ucubitanorum* y el *trifinium* provincial de Hispania, es decir, el lugar limítrofe de las provincias de Lusitania, Baetica y Citerior o, lo que es lo mismo, de los *conventus Emeritensis, Cordubensis y Carthaginiensis*.

El epígrafe de que tratamos a continuación sirvió tradicionalmente como paso sobre un caz de agua al norte del término de Agudo, entre el casco urbano y la Sierra de Santana, aunque se desconoce su lugar exacto de hallazgo. En el año 2011 fue retirado de su emplazamiento y trasladado a los almacenes municipales, donde lo pudimos describir el 29 de octubre de 2011 con Isabel Cabrera. A esta última debemos agradecer la noticia del hallazgo y las nuevas fotografías de junio de 2012.

Se trata de una estela funeraria tallada en cuarcita de origen local y rota por todo su perímetro, aunque su anchura y grosor corresponden *grosso modo* a las dimensiones originales. Por detrás está ligeramente desbastada y la superficie frontal está bastante alisada aunque también muy gastada. Las letras no están incisas sino que, como suele hacerse en la cuarcita, se marcaron raspando con un punzón sobre la piedra hasta conseguir que fueran visibles; ello hace que su relieve sea mínimo, que el texto sólo sea visible en determinadas condiciones de luz y que presente el aspecto de una inscripción

---

<sup>1</sup> G. Alföldy, *Epigraphica Hispanica* 9. Inschriften aus Ciudad Real, *ZPE* 67, 1987, 225-248; id., *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg 1987; id., *Ein neues Zeugnis für suprafamiliare Organisationen im antiken Hispanien*, en *Studia in honorem Iro Kajanto*, Helsinki 1985, 9-14; id., *Aspectos de la vida urbana en las ciudades de la Meseta sur*, en J. González (ed.), *Ciudades privilegiadas en el occidente romano*, Sevilla 1999, 467-485.

<sup>2</sup> J. M. Abascal – C. García Bueno, *Inscripciones de Fuencaliente (addendum a ZPE 67, 1987) y Puebla de Don Rodrigo (Baetica, conventus Cordubensis)*, *ZPE* 169, 2009, 269-272.

"pintada". Sus dimensiones son (173) x (72) x (27) cm. Una grieta original recorre la parte superior del bloque y condiciona la distribución de las letras. El epígrafe ocupa sólo la parte superior del monumento y la paginación se apoya en el lado izquierdo. Por la parte superior hay un espacio libre de 28 cm, lo que indica que no falta texto por encima de la primera línea conservada. La altura media de las letras es de 10,5 (v. 1), 9 (vv. 2-3), y 8,5 cm (vv. 4-5), aunque los caracteres no son uniformes y presentan ligeras variaciones de forma y tamaño. Las interpunciones son circulares.

La E presenta siempre la forma II, lo que permite leer sin dificultad el nombre del primer renglón. En v. 2 la primera letra es una G con el trazo vertical recto; sigue una L con la parte inferior muy poco marcada y la última letra es una I; es decir GLVANTI. En v. 3, antes de la grieta del soporte –que debe ser anterior al texto– sólo se grabaron las tres letras iniciales hoy visibles, OCO, seguidas de una interpunción muy clara, mientras que el resto del renglón no llegó a usarse. La unión de los vv. 2-3 proporciona la cadena de caracteres GLVANTIOCO, en donde la parte final –ANTIOCO– no es el dativo de *Antioc(h)us*, pues no hay interpunciones y esto dejaría sin sentido la parte inicial (*vid. infra*).

En v. 4 se reconocen al inicio las letras F y L separadas por interpunciones; detrás hay un trazo curvo que parece una S –en ningún caso una I– seguido de las letras IT y de una O –no una C como parece a primera vista–, es decir, probablemente SITO. En v. 5 aparece una fórmula que no presenta dificultades y que debe conjugarse en singular. Eso significa que en v. 4 se encuentra el nombre del dedicante; al comienzo de esa línea se lee claramente F · L · y esto sólo admite dos soluciones: la primera de ellas sería suponer una dependencia libertina como *F(---) l(ibertus)* o similar; esta solución reduciría el nombre del dedicante a las cuatro últimas letras de v. 4 pero no es descartable; la segunda opción es imaginar que *F(---)* esconde en realidad *f(ilio)*, referido al difunto, con lo que el dedicante quedaría identificado como *L. SITO*. Cualquiera de estas dos hipótesis es posible aunque la más sencilla debería ser la más probable; es decir, *F(---)* debería ser abreviatura de *f(ilio)* y el nombre del dedicante podría identificarse con dos elementos, uno de ellos abreviado. Respecto al nombre de ese dedicante la solución no es tan fácil. La lectura es clara y no ofrece dificultad: detrás de la F sólo sigue una L y el grupo SITO. La única alternativa para restituir ahí un nombre de dedicante es recurrir a las tablas de Kajanto, en donde se registra el cognomen latino *Sitio*<sup>3</sup>. Si *SITO* se encuentra escrito en lugar de *Sit(i)o*, entonces *L(---)* podría ser incluso un gentilicio latino – por ejemplo *L(icinius)* – por lo que el dedicante podría llamarse e. g. *L(icinius) Sit(i)o*, lo que no pasa de ser sólo un ejemplo. No tenemos ninguna seguridad en el desarrollo que deba darse a esta línea, por lo que la solución de v. 4 tendrá que esperar a las propuestas de futuras autopsias.

<sup>3</sup> I. Kajanto, *The Latin Cognomina* (Comment. Human. Litt. 6, 2), Helsinki 1965, 270.

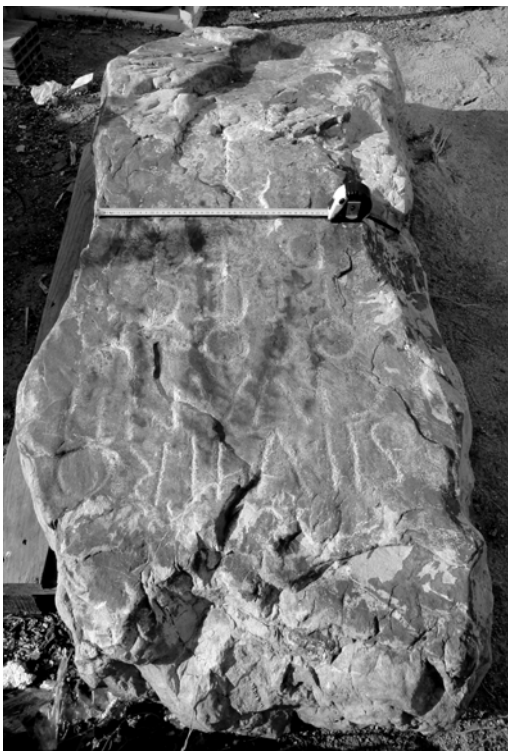


Figura 1. Estela de Agudo (Ciudad Real). Foto: Isabel Cabrera.

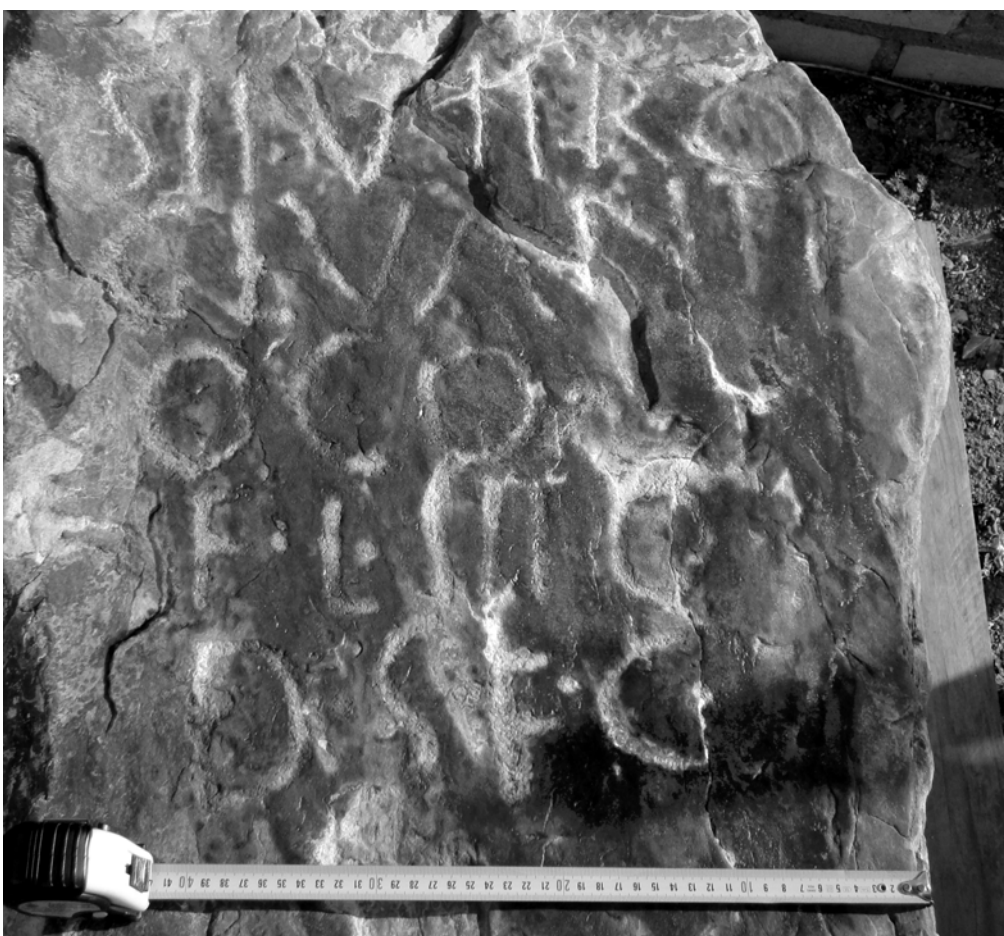


Figura 2. Detalle de la estela de Agudo (Ciudad Real). Foto: Isabel Cabrera.

Según lo explicado anteriormente, el texto dice:

*Severo*  
*Gluanti-*  
*oco* ·  
*F(---) · L(---) · SITO (?)*  
 5 *d(e) · s(uo) · f(aciendum) · c(uravit) ·*

II = E

El difunto, *Severus Gluantiocus*, presenta una doble denominación compuesta por su nombre personal y un nombre familiar indígena perteneciente al grupo de las llamadas "organizaciones suprafamiliares" de la Hispania indoeuropea<sup>4</sup>. Aunque el número de estas estructuras va aumentando con el paso de los años, una de las encuestas más interesantes es la de su extensión demográfica hacia el sur y hacia el oeste, es decir, fuera de los límites específicos de la Celtiberia.

Hace unos años, Géza Alföldy identificó uno de los testimonios más meridionales en Navas de Estena (Ciudad Real)<sup>5</sup> y aún más al sur se encuentra el epígrafe de *Macer Obisoq(um) Ambati f(ilius) Toleta(nus)* en Casas de Don Pedro (Badajoz)<sup>6</sup>.

El nuevo ejemplo de Agudo es por el momento la evidencia más meridional de estas "organizaciones suprafamiliares" de Hispania, aquí expresada mediante un nombre declinado perteneciente al grupo de los que presentan sufijo *-ioko/-ioco*<sup>7</sup>. Algunos de ellos muestran desinencia en *-um* (*Nonius Quintilianus Aniocum* en CIL II 2838 de Soria, *Aecus Aploniocum* en HAE 1805 de Caparra), a modos de genitivos de plural, y otros alternan el masculino y femenino (*Arcea Elanioca*<sup>8</sup>, *Lougeius Petraiocus*<sup>9</sup>) en formas latinas que se declinan como el ejemplo que ahora nos ocupa.

*Gluantioco* es un testimonio de "organización suprafamiliar" cuya forma de nominativo es *Gluantiocus* y que debe derivar de un nombre personal<sup>10</sup> como *Gluantus* o *Cluantus*. En efecto, la forma sorda *Cluantius/-us* (*Cluanti*, gen.) se reconoce en el

<sup>4</sup> De estas estructuras trata una bibliografía especializada en las últimas décadas: M.<sup>a</sup> Lourdes Albertos, Organizaciones suprafamiliares de la Hispania antigua, Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (Valladolid) 40-41, 1975, 5-66 (luego como monografía: *Studia archaeologica* 37, Valladolid 1975); ead., Organizaciones suprafamiliares de la Hispania antigua II, Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (Valladolid) 47, 1981, 208-214; M.<sup>a</sup> C. González Rodríguez, Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania, Vitoria 1986 (con diversos suplementos en revistas posteriores); M. E. Ramírez Sánchez, Epigrafía y organización social en la región celtibérica: los grupos de parentesco, Las Palmas de Gran Canaria 2003 (Relación completa de testimonios de genitivo plural en pp. 919-925). Una actualización de los testimonios puede verse en M.<sup>a</sup> C. González Rodríguez – M. Ramírez Sánchez, Unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania III: addenda, *Veleia* 28, 2011, 253-267.

<sup>5</sup> G. Alföldy, *Ein neues Zeugnis* (n. 1) (= AE 1985, 621).

<sup>6</sup> M.<sup>a</sup> C. González Rodríguez, Las unidades organizativas (n. 4), n.º 157. Cf. M. Salinas de Frías, Los Carpetanos: siglos III a.C. a I a.C., en *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca 2007, 59; H. Gimeno, Paisajes epigráficos en el espacio romano de la comunidad de Castilla-La Mancha, en *La romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, Cuenca 2008, 298.

<sup>7</sup> M. Ramírez Sánchez, Epigrafía y organización social (n. 4), 73, 218-219 con todos los testimonios.

<sup>8</sup> M. Martínez Burgos, Catálogo del Museo Arqueológico Provincial de Burgos, Madrid 1935, 46, n.º 347; J. A. Abásolo, Epigrafía romana de la región de Lara de los Infantes, Burgos 1974, 109, n.º 146.

<sup>9</sup> J. A. Abásolo (n. 8), 67, n.º 70.

<sup>10</sup> Sobre las "organizaciones suprafamiliares" formadas a partir de un nombre personal celtibérico, cf. M. Ramírez Sánchez, Epigrafía y organización social (n. 4), 60-61 y 67, con ejemplos tan evidentes como *Antilicus*, *Laturicus*, *Lougestericus*, *Turancicus*, *Mandicus*, etc.

genitivo *Cluanti* de un epígrafe funerario de Alconchel de la Estrella (Cuenca), en el extremo meridional de la Celtiberia: *Aurolus Veniatioq(um) Cluanti f(i)lius*<sup>11</sup>. Más aún, en esa inscripción de Alconchel, el difunto pertenece a otra "organización suprafamiliar" que también tiene desinencia en *-ioko-/-ioco-* como el caso que nos ocupa (*Veniatioqum*, formado a partir de *Veniatiocus*).

*Veniatioqum* y *Gluantiocus* pertenecen a la misma categoría de nombres de "organizaciones suprafamiliares" del ámbito celtibérico (*Aurolus Veniatioqum*, *Nonius Quintilianus Aniocum*, *Aecus Aploniocum*, *Arcea Elanioca*, *Lougeius Petraiocus*, *Severus Gluantiocus*). Por ello, habría que pensar que *Severus Gluantiocus* sea un emigrante procedente de regiones más septentrionales, quizá de la Meseta norte española. Esa condición de emigrante explicaría este hallazgo en un lugar tan meridional como Agudo, en el extremo suroccidental de la provincia de Ciudad Real, dentro del *conventus Cordubensis*.

Ni la paleografía ni el tipo de soporte pueden ser empleados como criterios de datación, pues se trata de un producto local de muy poca calidad técnica. Por la fórmula empleada en el último renglón habría que suponer una cronología imprecisa dentro del siglo II.

## 2. Alhambra (prov. Ciudad Real; *conventus Carthaginensis*). Pedestal de Augusto.

La localidad de Alhambra fue sin duda el emplazamiento del *municipium iuris Latini* de Laminium<sup>12</sup> y del enclave urbano y sus alrededores proceden diversos epígrafes y un apreciable volumen de elementos arqueológicos<sup>13</sup>. Alrededor de la localidad se han descubierto varias necrópolis y en sus proximidades se encontraban las canteras de piedra de afilar que citó Plinio<sup>14</sup> y que sirvieron de material de construcción para inscripciones y monumentos.

El epígrafe que nos ocupa fue descubierto en las excavaciones del año 2003 en la necrópolis visigoda de Las Eras<sup>15</sup>, donde apareció reutilizado como lateral de una tumba; hacia el año 2006 fue trasladado al Museo Arqueológico de la localidad, en donde pudimos verlo y fotografiarlo el 29 de octubre de 2011<sup>16</sup>.

<sup>11</sup> G. Alföldy – J. M. Abascal – J. M. Millán, Otro testimonio meridional de las 'organizaciones suprafamiliares' indígenas de la Hispania citerior, ZPE 168, 2009, 283-285, con la bibliografía anterior.

<sup>12</sup> F. Fita, Reducción geográfica de Laminio, Boletín de la Real Academia de la Historia 40, 1902, 258; G. Alföldy, Römische Städtewesen (n. 1), 32-37; L. A. Domingo, En torno al problema de la localización de Laminium: algunas aportaciones, Hispania Antiqua 24, 2000, 45-63.

<sup>13</sup> I. Hervás y Buendía, Diccionario histórico, geográfico, biográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real, Ciudad Real 1914 (3.ª edición), 67-75; B. Portuondo, Catálogo monumental artístico-histórico de España. Provincia de Ciudad Real, Madrid 1917, 29-32; M. Peñalosa – J. M. Martínez, Hallazgos arqueológicos en Alhambra, Cuadernos de Estudios Manchegos 12, 1962, 127-130; L. A. Domingo, La ciudad iberorromana de Laminium: evolución y municipalización, Hispania Antiqua 25, 2001, 151-170; P. R. Moya Maleno, Ager y afiladeras. Dos hitos en el estudio del municipio laminiano (Alhambra, Ciudad Real), en J. Mangas – M. A. Novillo (eds.), El territorio de las ciudades romanas, Madrid 2008, 557-588; I. Benítez de Lugo *et alii*, Arqueología urbana en Alhambra (Ciudad Real). Investigaciones sobre Laminium, Puertollano 2011; L. Gómez Torrijos, Inscripciones romanas de Alhambra y de Laminio, Puertollano 2011, en todos los casos con la bibliografía anterior.

<sup>14</sup> *Cotes Laminitae ex Hispania citeriore*: Plin. N.h. 36, 47, 165.

<sup>15</sup> Sobre esta necrópolis, vid. C. García Bueno, Breve avance sobre la necropolis hispanovisigoda de Las Eras (Alhambra, Ciudad Real), Pátina [Madrid] 13-14, 2006, 157-168; I. Benítez de Lugo *et alii*, Arqueología urbana en Alhambra (Ciudad Real). Investigaciones sobre Laminium, Puertollano 2011, 16.

<sup>16</sup> Una noticia previa de su existencia, sin foto ni dibujo, apareció en P. R. Moya Maleno (n. 13), 560, nota 13 (de ahí HEp 17, 2008, 49); L. Gómez Torrijos (n. 13), 31-32, n.º 5 (breve referencia, sin medidas ni foto).

La pieza expuesta hoy en el Museo de Alhambra es un fragmento de la parte media de un pedestal de estatua con zócalo y coronamiento exentos, es decir, del paralelepípedo central, que fue tallado en piedra arenisca rojiza (*piedra moliz* en la terminología local, es decir, la piedra de afilar citada en Plin. N.h. 36, 47, 165). El bloque fue cortado por su parte inferior para producir las placas que debían aprovecharse como costados de sepulturas en época posterior. Por la parte superior ha sufrido un importante desgaste, seguramente durante el reemplazo, y no puede apreciarse el alisado original que debía facilitar el apoyo del coronamiento. Por el contrario, los laterales son los originales del monumento, con un ligero desgaste por la exposición a la intemperie, y están alisados. Sus dimensiones son (16) x 57 x 89 cm. La altura de las letras es de 5 cm en ambas líneas y presenta interpunciones triangulares apuntadas hacia abajo. Las letras, de grabado muy poco profundo, son bastante irregulares para lo que habría que esperar en un título oficial. Esas diferencias de tamaño hay que explicarlas por las dificultades para trabajar con letras capitales en este soporte de piedra arenisca. Todos los trazos han sido repasados de forma anónima y con tiza blanca en algún momento después del hallazgo.

El texto dice:

*[Imp(eratori)] · Caesari ·  
Augusto · Divi · f(ilio)*

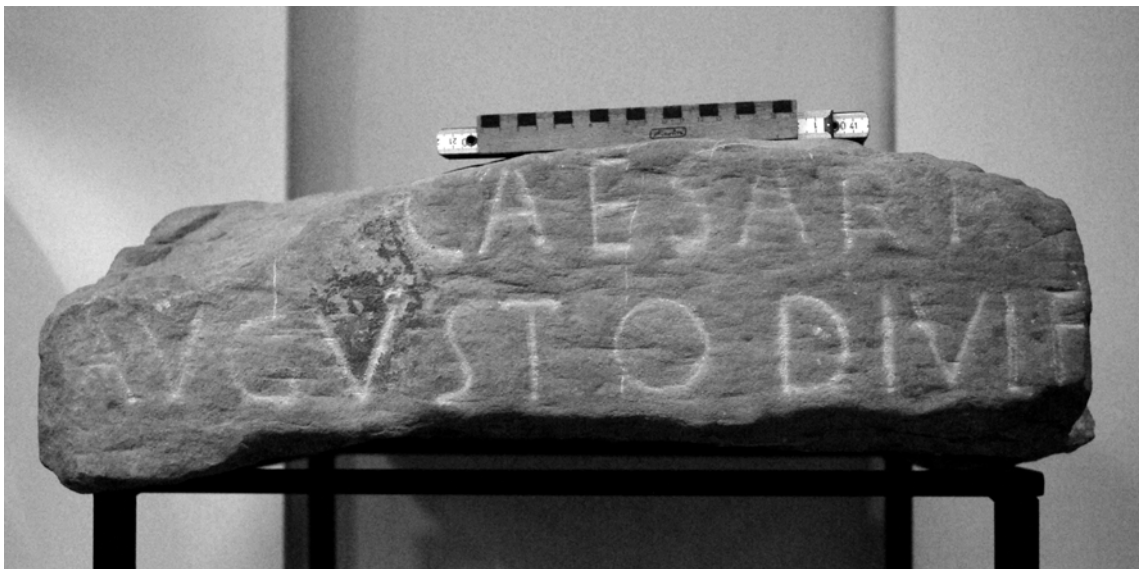


Figura 3. Pedestal de Augusto de Alhambra (Ciudad Real). Foto: J. M. Abascal.

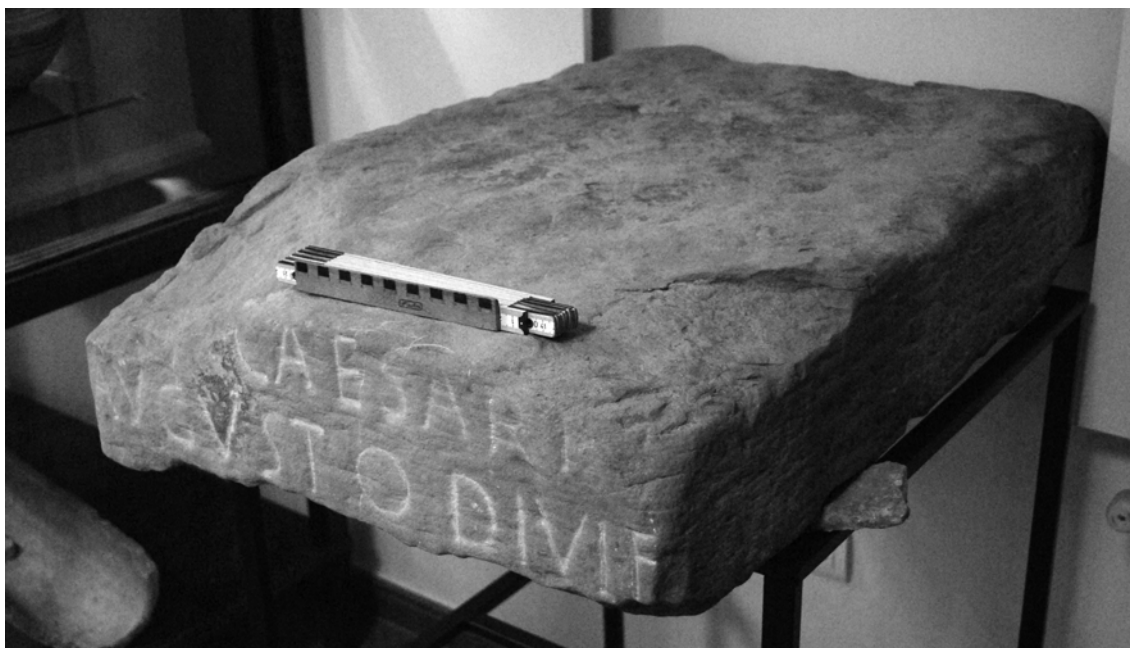


Figura 4. Detalle del pedestal de Augusto de Alhambra (Ciudad Real). Foto: J. M. Abascal.

La parte perdida del texto debía contener el resto de la titulación de Augusto, así como la identidad del dedicante o dedicantes, que pudo ser el propio municipio de Laminium. Tras la denominación *Imp. Caesar Augustus Divi f.* que figura en el texto, y no la más corriente de *Imp. Caesar Divi f. Augustus*, debían seguir los títulos del emperador en el orden habitual con que aparecen en las inscripciones: *pontifex maximus* (desde el 6 de marzo del 12 a.C.), *imp(erator)* (desde el 16 de abril del 43 a.C.), *co(n)s(ul)* (desde el 19 agosto del mismo año), poseedor de la *tribunicia potestas* (desde el 26 de junio del 23 a.C.), *pater patriae* (desde el 5 de febrero del 2 a.C.)<sup>17</sup>. La parte conservada del texto permite situar el monumento entre el año 27 a. C. y el 19 de agosto del año 14 d.C., fecha de la muerte del monarca.

El hallazgo de este fragmento de pedestal en honor del emperador Augusto obliga a decir algo sobre la fecha de promoción jurídica de Laminium. Según Plinio, los *Laminiani* se contaban entre los más conocidos de los estipendiarios del *conventus Carthaginiensis*<sup>18</sup> y en el *ager Laminitanus* se encontraban las fuentes del río Anas<sup>19</sup>. Las *Cotes Laminitae ex Hispania citeriore*<sup>20</sup> proporcionaban a la ciudad una parte de sus ingresos, aunque la base económica del territorio debió ser principalmente la producción agrícola de las grandes llanuras de esta zona de La Mancha conocida hoy como Campo de Montiel. El lugar fue además un importante nudo viario<sup>21</sup>. Los *Laminiani* fueron censados en la *tribus Quirina*; los individuos de Alhambra y sus alrededores que aparecen censados en la *tribus Galeria* pertenecen a la familia de los

<sup>17</sup> Sobre este orden, véase G. Alföldy, *Augustus und die Inschriften: Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik*, *Gymnasium* 98, 1991, 289-324, especialmente 295 con la nota 10; id., *Studi sull'epigrafia augustea e tiberiana di Roma (Vetera 8)*, Roma 1992, 22 s.

<sup>18</sup> Plin. N.h. 3, 4, 25.

<sup>19</sup> Plin. N.h. 3, 2, 6: *Ortus hic in Laminitano agro Citerioris Hispaniae....* Este nacimiento está situado en las Lagunas de Ruidera, en la localidad del mismo nombre.

<sup>20</sup> Plin. N.h. 36, 47, 165.

<sup>21</sup> It. Ant. 445.4, 446.4, 446.8; Rav. IV 44 (313.17); cf. G. Alföldy, *Römisches Städtewesen* (n. 1), 34.

*Licinii*, originarios de Saetabis y asentados en Laminium, como ya demostró G. Alföldy<sup>22</sup>.

La condición de municipio flavio de Laminium<sup>23</sup> es indiscutible, pues así lo demuestran los dos pedestales de Vilches (Jaén) erigidos en honor de C. Sempronius Celer, en los que el *municipium Flavium Laminitanum* participó con la colocación de una estatua por decreto de los decuriones<sup>24</sup>. El nuevo pedestal de Augusto de Alhambra demuestra, sin embargo, que desde comienzos del siglo I d.C. había en Laminium un programa estatuario que debe relacionarse con las decisiones de unos magistrados o incluso de un *ordo* local. Sin embargo, Plinio lleva razón al indicar que en esos años la ciudad es aún estipendiaria, porque los pedestales de Vilches prueban que sólo en época flavia adquirió la condición de *municipium iuris Latini*. Es decir, el nuevo pedestal de Alhambra serviría para confirmar –como hay que sospechar en Complutum (Alcalá de Henares), Toletum (Toledo) y otras ciudades del centro de Hispania– que la promoción de Laminium a la condición de *municipium* fue muy posterior a la puesta en funcionamiento de su primer programa epigráfico oficial y, probablemente, a su renovación urbana, pues el rango de municipio llegó varias décadas después de que el foro de Laminium recibiera un pedestal en honor del emperador Augusto.

Juan Manuel Abascal, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Alicante,  
juan.abascal@ua.es  
Carmen García Bueno. Arqueóloga.  
carmengbueno@gmail.com

---

<sup>22</sup> G. Alföldy, *Römisches Städtewesen* (n. 1), 35-37; cf. J. M. Abascal, *Archivo Español de Arqueología* 61, 1988, 364.

<sup>23</sup> Los argumentos se encuentran en G. Alföldy, *Römisches Städtewesen* (n. 1), 32-35.

<sup>24</sup> CIL II 3251 y 3252. Cf. G. Alföldy, *Römisches Städtewesen* (n. 1), 32; J. M. Abascal, *Élites y sociedad romana de la Meseta sur*, en *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Madrid 2004, 147.